

# Basfoliar® Herbiplus SP



Fertilizantes hidrosolubles y foliares

## Descripción

Basfoliar® Herbiplus SP es un potente activador de agroquímicos, especialmente de herbicidas. Acelera la acción de los mismos en el control de malezas, aun las más difíciles, minimizando la competencia que éstas producen por agua y nutrientes a los cultivos. La tecnología AS Advance es la más rápida solución para mejorar la actividad del glifosato en barbechos y cultivos resistentes.

## Declaración

FERTILIZANTE EC

Sulfato amónico, N (SO<sub>3</sub>) 21 (60) con inhibidor de la nitrificación 3,4-dimetil- 1H-pirazol fosfato (DMPP)

Para uso en horticultura.

Contenido	Nutrientes	
21,0 %	N	Nitrógeno Total (N)
24 %	S	Azufre

0,8 % DMPP (3,4-dimetilpirazol fosfato) en relación con el nitrógeno amoniacal

## Unidad de entrega

- Bolsa de 25 kg

## Recomendaciones para el transporte y el almacenamiento

### Transporte

- Proteger los bienes sueltos de la humedad durante el transporte.
- Proteger la mercadería de la luz solar directa excesiva y de las grandes fluctuaciones de temperatura durante el transporte.
- Transportar el fertilizante sólo a temperaturas moderadas. Utilice un camión con aire acondicionado si es necesario.
- Tome nota de las etiquetas de materiales peligrosos que haya en el producto.

### Almacenamiento general

- Proteja el fertilizante almacenado de las heladas, la luz y la humedad.
- Almacene los artículos sueltos dentro de un edificio y no en áreas exteriores. Mantengan las puertas cerradas y cubran los materiales apilados.
- Tome nota de las etiquetas de materiales peligrosos en el producto cuando sea apropiado.
- Revise la etiqueta o la hoja de datos de seguridad para conocer las condiciones de transporte y las temperaturas de almacenamiento apropiadas.

### Temperatura de almacenamiento

- Evite las heladas y las temperaturas excesivamente altas.
- Evite las grandes fluctuaciones de temperatura durante el almacenamiento.

## Periodo de almacenamiento

- En Argentina los fertilizantes no tienen vencimiento según lo indicado en la Resolución 264/2011 de SENASA, con excepción de los productos biológicos (180 días). A modo de recomendación para el óptimo uso de los productos, se recomienda utilizar el fertilizante dentro de los primeros tres años después de la entrega del mismo.